

correctamente, suscritas por el Director de la obra y por el contratista y con certificación de haber sido aprobadas por el Ayuntamiento.

En cualquier momento la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas podrá comprobar la correspondencia entre lo certificado y lo realmente ejecutado, y, en su caso, exigir las responsabilidades a que hubiere lugar.

**Artículo 14º.**— 1. En ningún caso se efectuarán pagos por subvenciones correspondientes a obras de un Plan Regional de Obras y Servicios, a Entidades que tuvieren pendiente de justificar la ejecución total o parcial de obras correspondientes a Planes de ejercicios anteriores, con incumplimiento de los plazos en ellos establecidos.

Tampoco se pagarán las subvenciones referidas a obras de captación o abastecimiento de aguas o de instalación de redes de distribución o de

saneamiento de aguas, sean de primer establecimiento, de ampliación o de mejora, cuando los respectivos Ayuntamientos no controlen el consumo de agua mediante la instalación de un contador por cada usuario del servicio público.

2. Si una Entidad tuviera deudas con la Comunidad Autónoma, por cantidades percibidas de más o indebidamente en concepto de subvenciones, se efectuará la compensación automática hasta la cantidad que corresponda, con los pagos que hubiera de automatizar a su favor la Comunidad Autónoma en aplicación de los artículos anteriores.

**Disposición final.**— La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 13 de Abril de 1993.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

**ANEXO I**

**CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PROYECTO TÉCNICO,  
DIRECCIÓN DE OBRA Y DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

PLAN REGIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS	AÑO-1.993
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	
MUNICIPIO:	
NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LA OBRA SEGÚN EL PLAN:	_____/_____ _____

Don  
Secretario del Ayuntamiento de  
Certifico:

1º.- Que en sesión de \_\_\_\_\_, la Corporación acordó aprobar el proyecto técnico cuyas circunstancias se detallan a continuación:

TÍTULO:

AUTOR:

FECHA DE REDACCIÓN:

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (incluido I.V.A.):

Asimismo, la Corporación acordó (1) \_\_\_\_\_ como Director de las obras a:

NOMBRE Y APELLIDOS:

TITULACIÓN:

DOMICILIO:

TELEFONO:

2º.- Que, habiéndose realizado el replanteo previo de la obra y consideradas las circunstancias materiales y jurídicas, resulta comprobado que el Ayuntamiento cuenta con la plena posesión y disposición precisa de los terrenos necesarios para la normal ejecución de las obras.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1.993.

vºBº  
EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.

(1) "haber" o "proponer", según se vaya a contratar (o ejecutar) por el Ayuntamiento o por la

**ANEXO II**

**CERTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA**

SECCION:	_____		
PLAN O PROGRAMA	PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS	AÑO	1.993
ENTIDAD	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	CODIGO:	(0) (2) (6)
MUNICIPIO	_____	CODIGO:	( ) ( ) ( )
MUN. OBRA SEGUN PLAN	_____	DENOMINACION OBRA	_____

Don  
Secretario de  
Certifico: Que esta Coporacion ha procedido a la adjudicacion de la obra del plan arriba indi-  
cado, cuyas circunstancias se detallan a continuación:

NOMBRE CONTRATISTA	_____	N.I.F./ C.I.F.	_____
FORMA ADJUDICACION	_____	PLAZO EJECUCION	_____
FECHA DE ADJUDICACION	_____	F. INICIACION OBRA	_____
PRECIO DE ADJUDICACION	_____		

vº Bº, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1.993  
EL ALCALDE, \_\_\_\_\_ EL SECRETARIO.

**DISTRIBUCION DE LA FINANCIACION**

A rellenar por la Comunidad Autónoma			
	APROBADO	ADJUDICADO	BAJA
PRESUPUESTO INCLUIDO EN EL PLAN .....			
SUBVENCION M.A.P. ....			
OTRAS SUBV. ESTATALES .....			
COMUNIDAD AUTONOMA .....			
FONDOS ESTRUCTURALES (C.E.E.) .....			
DIPUTACION: FONDOS PROPIOS .....			
B.C.L. ....			
AYUNTAMIENTO: FONDOS PROPIOS .....			
B.C.L. ....			
APORTACION PRIVADA .....			
LIQUIDACION SUBVENCION M.A.P. (Art. 13 Real Decreto 665/90, de 25 de Mayo)			
TOTAL SUBVENCION M.A.P.	756	_____	_____
ADJUDICADO:	286	_____	_____